



Expediente: 20/19
Carátula: COLOMER MARIA JIMENA C/ S.A. SER S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/11/2023 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27250742792 - COLOMER, MARIA JIMENA-ACTOR
90000000000 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A., -DEMANDADO
27221272256 - S.A. SER, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 20/19



H20903536010

JUICIO: COLOMER MARIA JIMENA c/ S.A. SER s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO.
EXPTE. 20/19.^{RDLÁT}

Concepción, 13 de noviembre de 2023.-

Téngase presente comprobante de pago de planilla fiscal, presentado por la letrada, Dra. Maria Nuria Martin, en representación de la parte actora.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.